

DECRETO N° 205/2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por la agente Giovanini Sonia DNI N° 39.325.253, Legajo N° 000251, por la que solicita licencia sin goce de haberes desde el día 14/08/2026 al 13/02/2027 inclusive, manifestando que motivan la solicitud razones personales.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES,
DECRETA**

Art. 1°: CONCEDASE la Licencia sin goce de haberes a la agente Giovanini Sonia DNI N° 39.325.253, Legajo N° 000251, a partir del día 14/08/2026 al 13/02/2027 inclusive.

Art. 3°: INFÓRMESE al Área de Contaduría y Recursos Humanos de la Municipalidad a sus efectos.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

La Playosa, 07 de agosto de 2026.



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba